Alternativa
ALTERNATIVA RTVE-STC
www.alternativasindical-rtve.org

16 de febrero de 2009
4/2009

Prado del Rey - Edf. Servicios Sociales - Prado del Rey s/n, 28223 - POZUELO DE ALARCÓN - MADRID
TVE Catalunya - Carrer Mercè Vilaret s/n, 08174 - SANT CUGAT DEL VALLÈS - BARCELONA
91 581 6981 - 91 581 6032 - 93 582 3882 - 93 582 3649
info@alternativasindical-rtve.org

LA NUEVA SEDE

ENCUENTRA LAS DIEZ DIFERENCIAS (SI PUEDES…)





El pasado jueves el Consejo de Administración aprobó el traslado de la nueva sede de RTVE a la Ciudad de la Imagen (Retamarés), hizo falta el voto de calidad del presidente para que el Consejo tomase esta decisión.

El Partido Popular (PP), UGT y CC.OO. votaron en contra, mientras que los consejeros del PSOE, CiU y ERC votaron a favor (es curioso como los partidos catalanes, que no tienen entre su electorado a los compañeros de Madrid, se posicionaron claramente a favor del traslado, suponemos que ni el Canal Cultura ni la Fundación RTVE habrán tenido nada que ver…)

ALTERNATIVA, como el resto de trabajadores de Madrid, ha asistido durante todo este tiempo al debate y acuerdos como meros espectadores. La Dirección nos ha informado en un par de reuniones al CGI, sin que en ningún caso nos haya solicitado parecer.

EN ALTERNATIVA NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LA OPERACIÓN INMOBILIARIA DE LA NUEVA SEDE, y lo explicamos.

1º.- Porque seguimos sin tener claro si los principales beneficiarios vamos a ser los trabajadores, la SEPI, la Empresa Constructora o RTVE. Nos han dicho que se constituirá una sociedad entre SEPI, ICO (Instituto Crédito Oficial) y CRTVE, donde la SEPI será la máxima accionista. Esta sociedad se crea para hacer frente a los pagos de los informes, estudios, compra de terrenos y construcción. Lógicamente una vez que se vendan los terrenos de Prado, Torre y Buñuel, el reparto de los más de 700 millones de euros que se prevén conseguir se hará con respecto al accionariado de esa sociedad.

2º.- No creemos que sea el momento adecuado para embarcarse en operaciones inmobiliarias de esta envergadura. Nadie duda que la recesión en

España van más allá de lo que se cree dure en Europa y EE.UU. En el mejor de los casos y según previsiones del Gobierno (que no son muy fiables) estaríamos hablando que hasta el 2011 España no empezaría a salir de la crisis económica, cosa que no significa que la crisis inmobiliaria remita. Son muchos los riesgos que genera esta operación en estos momentos y muy incierto el tiempo de cuando se podrá disponer del capital por la enajenación de nuestros inmuebles.

3º.- Se ha aprobado por parte de los socios de la operación que no se venderán los terrenos hasta que el precio nos sea el previsto. Eso supondrá, según tienen acordado, pagar a la Empresa Constructora un alquiler por las instalaciones hasta que no se disponga del dinero para ejecutar la compra. Es decir, cuando se haya construido la nueva sede, la CRTVE se trasladará a Retamares y durante el tiempo que sea necesario pagará un alquiler.

4º.- Nos dijo el Sr. Gaiteiro que el dinero necesario para la operación y alquiler no saldría nunca del presupuesto de explotación de la CRTVE. Como de algún sitio tendrá que salir el dinero, aunque no sea de la partida de explotación, la pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿cómo va a afectar el gasto generado al presupuesto global de la CRTVE y quien va a proveer el aumento de gasto derivado de la operación? En un momento de recesión y ajuste mucho nos tememos que el Gobierno no va a facilitar el aumento de gastos y aportación a la CRTVE, y más cuando sigue sin estar aprobado el Contrato Programa (suponemos que supeditado a la nueva sede) Esto nos hace pensar que seguirán existiendo recortes en las partidas y que esos recortes terminarán afectando a la producción y a la masa salarial.

5º.- El dimensionamiento previsto para la nueva sede nos genera varias dudas: ¿Cuántos puestos de trabajo están previstos en ella?, ¿de qué manera la automatización va a afectar a la actual plantilla? Porque claro, a la Dirección se le llena la boca sobre lo último de lo último en tecnología pero no nos dicen nada sobre cómo esa tecnología van a cambiar los sistemas de trabajo. Nos tememos que sobre hechos consumados nos modificaran funciones, sobre todo en áreas como redacción y estudios, sin que tengamos posibilidad de discutirlos.

6º.- Una operación de estas características que nace sin consenso, es muy difícil que su desarrollo no esté sujeto a disputas políticas, lo que no va ayudar y además, como casi siempre pasa, termina encareciendo el proyecto.

7º.- La operación se hace al margen de la opinión de los trabajadores. En todo este proceso se nos tiene como meros sujetos pasivos donde nuestra opinión no vale absolutamente nada ni es tenida en cuenta.

Creemos que todas estas razones son más que suficientes para dejar en suspenso este ambicioso proyecto, por lo que solicitaremos que desde el CGI se haga un pronunciamiento claro en contra, a la vez que creemos conveniente se desarrollen acciones de los trabajadores y se proceda al debate político en sede parlamentaria sobre la cuestión.

RNE CENSURA LA VOTACIÓN DEL CONSEJO.

EN LOS BOLETINES Y NOTICIAS QUE SE EMITIERON EL PASADO JUEVES DESDE RNE SOBRE LA NUEVA SEDE, SE SILENCIO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EL RESPONSABLE DE INFORMATIVOS, PACO MEDINA, ENTENDIÓ QUE ESA INFORMACIÓN "NO TENÍA RELEVANCIA" Y PREFIRIÓ NO DARLA A CONOCER A LA AUDIENCIA.

SOLAMENTE, Y UNA VEZ DICHO EN EL TELEDIARIO, SE HIZO MENCIÓN SOLO AL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE EN "EL BUENAS NOCHES", HIZO FALTA EL MALESTAR EN LA REDACCIÓN PARA QUE SE EMITIESE.

ALTERNATIVA ELEVARÁ LA CORRESPONDIENTE DENUNCIA A LOS ÓRGANOS INTERNOS Y EXTERNOS DE CONTROL DE RTVE PARA QUE ACTUACIONES COMO ESTA NO SE VUELVAN A REPETIR.